



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

no  
C. del Numero  
Ano. Jph Perez.

Cuenta del señor Conregidor, para que de la providencia que tenga por Combevenida  
Presente en este Ayuntamiento. Antonio Joseph Perez, Con  
fijado de su A. M. de su Consejo de la Camara,  
torre y Oliteas, su <sup>no</sup> su fha en Buen Retiro, a tres de  
Sep. proximo, para dar la enia del Numero y Dargos  
de su <sup>no</sup> perpetuo por su heredad, en lugar y por  
el fallecimiento de Joseph Antonio Perez, su Padre  
con diferentes preeminencias y Regalias, concedidas a los  
que poseen el dho oficio = En mismo presento su A. M.  
fha en el dho oficio de su Consejo de la Sala, <sup>no</sup> de su Consejo y  
de Camara de los que residen en su Consejo, con fha  
en Madrid a tres de cho Mes, por la que consta haverse  
Examinado por los <sup>no</sup> del dho Antonio Joseph Perez  
y que haviendole encontrado avil, y su fha en la  
fha, y Concedieron Licencia y facultad para dar  
Exercer el dho oficio de <sup>no</sup> del Numero que  
queda mencionado = Ha su <sup>no</sup> haviendole oydo: Aora  
do, que renunciando el su dho, como lo an hecho sus  
antecesoros, las Regalias y preeminencias y otras en  
dho titulo, Concedidas a los poseedores del, sea admitido  
vicio an <sup>no</sup>, y lo <sup>no</sup>; En su conformidad ha  
viendo entrado en la Sala de su Consejo ante los